



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048415/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de Interés General la realización del XXXIII Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en junio de 2018 se cumplirá el centenario de la Reforma Universitaria, gesta histórica de gran importancia para nuestra Universidad y toda Latinoamérica a la luz de la cual nació la Federación Universitaria de Córdoba, cuando la juventud inició un movimiento por la genuina democratización de la enseñanza, que cosechó rápidamente la adhesión de todo el continente;

Que entre los principios reformistas se encontraban el cogobierno estudiantil, la autonomía universitaria, docencia libre, libertad de cátedra, concursos conjurados con participación estudiantil, investigación como función de la universidad, extensión universitaria y compromiso con la sociedad;

Que la Federación Universitaria de Córdoba nuclea a los 15 Centros de Estudiantes de nuestra universidad, representando y defendiendo los derechos estudiantiles de los más de 100.000 estudiantes de nuestra casa;

Que reconocemos en la Federación una herramienta de articulación estudiantil, social y colectiva en relación a las problemáticas y reivindicaciones de los estudiantes y los actores de la sociedad civil en su conjunto;

Que se propone la realización de un Congreso que construya un programa social y político del movimiento estudiantil cordobés en la coyuntura actual asumiendo un carácter protagónico de las diferentes reivindicaciones;

Que la Junta Representativa de la Federación Universitaria de Córdoba estableció la convocatoria a la elección de autoridades del XXXIII Congreso Ordinario para el día sábado 7 de octubre de 2017;

Que la Comisión Organizadora del Congreso de FUC elevó a la Junta Representativa un cronograma de Congreso a fin de desarrollar un proceso democrático y participativo de los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba, y de la sociedad cordobesa en general;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0048415/2017

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés General al XXXIII Congreso Ordinario de la Federación Universitaria de Córdoba que se llevará a cabo del 2 al 7 de Octubre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Invitar a toda la comunidad Universitaria en su conjunto a participar de este acontecimiento.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAC
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 739- HCD - 2017.-

